

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARENAFAM S.A.,
CELEBRADA EL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En Samborombón, siendo las 10 Horas del día 03 de Marzo del 2020, se reúnen en la oficina ubicada en el Km 1.5 Vía Samborombón Edificio Samborombón Business Center Torre A Primer Piso Oficina 109, los Accionistas señores: Aguayo Cedeño Edgar Eusebio titular de 450 Acciones el 30% del capital social; Arguello Triviño Fanny Alexandra, titular de 375 Acciones el 25% del capital social; Aguayo Arguello Adrian, titular de 225 acciones el 15 % del capital social; Aguayo Arguello Renato Lotaria, titular de 225 Acciones el 15% del Capital Social, Aguayo Arguello Nahina Alejandra, titular de 225 Acciones el 15% del Capital Social, También se encuentra presente la Ing. Myriam Mora Quiroga, en calidad de Comisaria. Preside la sesión el señor Edgar Aguayo Cedeño y en calidad de Secretario AD-HOC El señor Renato Aguayo Arguello. El Secretario manifiesta que están presentes el 100% del capital social de la Compañía, como dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. El presidente da por iniciada la sesión y dispone que el secretario de lectura al orden del día por el cual fueron convocados.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico
2. Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El Presidente manifiesta que ha recibido del contador los Estados Financieros, para conocimiento de los Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 221 de la Ley General de Sociedades.

Los accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los Accionistas acuerdan aprobar por unanimidad los Estados Financieros de ARENAFAM S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019, presentados por el Directorio.

SEGUNDO PUNTO: DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Los Accionistas deciden por unanimidad que se repartirán las utilidades obtenidas en el Ejercicio económico 2019 durante el transcurso del año 2020, en el momento que haya mayor liquidez.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro tema que tratar se da por terminada la sesión siendo las 11H30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Accionistas en señal de conformidad.

Edgar Aguayo Cedeño
PRESIDENTE

Renato Aguayo Arguello
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO:

Que este documento, es fiel copia igual que el original que reposa en el archivo de la

compañía.
Renato Aguayo Arguello
SECRETARIO AD-HOC